



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA MÚLTIPLE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Núm. TEPJF/LPN/022/2023
y núm. TEPJF/LPN/023/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional número	Concepto	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/022/2023	Adquisición de materiales, equipos y herramientas para los servicios de mantenimiento y servicios generales a instalaciones de inmuebles pertenecientes a la Sala Superior	12 de septiembre de 2023 11:00 horas	18 de septiembre de 2023 11:00 horas	29 de septiembre de 2023 14:00 horas
TEPJF/LPN/023/2023	Adquisición de suscripción a herramientas de software diversas	12 de septiembre de 2023 14:00 horas	18 de septiembre de 2023 14:00 horas	29 de septiembre de 2023 14:30 horas

Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.

La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones@te.gob.mx con copia para unidadadquisiciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta antes del inicio del Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.

Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, **serán videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios

y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La entrega de bienes se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.

Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO,
5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL
DE ADQUISICIONES, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA



Recorte a jueces causará 8 años de retroceso

La disminución del presupuesto que propone Morena puede llevar a la desaparición de 63% de los juzgados de distrito y 69% de los tribunales colegiados

ANTONIO LÓPEZ

El recorte de 25 mil millones de pesos que Morena plantea al gasto del Poder Judicial de la Federación representa un retroceso que lo colocaría en un presupuesto similar al que tenía en 2015.

De acuerdo con un análisis hecho por EL UNIVERSAL, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en conjunto pasarían de recibir 78 mil 544 millones que les etiquetaron este año a 53 mil 544 para 2024, cuando ocho años atrás se les destinó 51 mil 769 millones de pesos.

En estos años las capacidades del Poder Judicial se incrementaron a la par de su presupuesto, pero la disminución que propone Morena representaría desaparecer 63% de los juzgados de distrito y 69% de los tribunales colegiados de circuito que hay en todo el país.

El número de juzgados se reduciría de 737 a 461, mientras que el de tribunales colegiados pasaría de 910 a 627, lo que implicaría también un despido masivo.

Pese a ello, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, insiste en pasar la tijera a los recursos del Poder Judicial y el presidente Andrés Manuel López Obrador apoya la reducción.

| NACIÓN | A4

IMPACTO DEL AJUSTE

- El Poder Judicial destina 86.1% de su presupuesto al pago de remuneraciones de sus más de 55 mil 800 empleados, lo que llevaría al despido de personal.
- Se pondría en riesgo la atención de más de 3 millones 541 mil asuntos.
- No llevaría a cabo el compromiso de establecer 22 tribunales laborales.



Recorte pone en riesgo a juzgados y tribunales

Ajuste planteado por Morena representaría un retroceso de ocho años y puede amenazar las capacidades del Consejo de la Judicatura, Suprema Corte y Tribunal Electoral, indica análisis

ANTONIO LÓPEZ

El recorte presupuestal que diversos diputados de Morena han planteado al Poder Judicial, por 25 mil millones de pesos, llevaría a un retroceso de ocho años, colocando a México en el escenario que existía en 2015.

De acuerdo con un análisis realizado por EL UNIVERSAL a los presupuestos y al ejercicio del gasto, dicha reducción implica que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pasen de recibir 78 mil 544 millones de pesos en 2023, a 53 mil 544 millones en 2024 en su conjunto, cifra similar a la que les fue asignada en 2015, cuando obtuvieron 51 mil 769 millones.

Desde aquella fecha (2015) hasta entonces, las capacidades institucionales del Poder Judicial crecieron a la par de su presupuesto; sin embargo, dicho recorte de 32% al monto que recibieron en 2023 implica regresar a aquel escenario, lo que representa desaparecer 63% de los juzgados de distrito y 69% de los tribunales colegiados de circuito en todo el país.

Con el recorte, el número de juzgados se reduciría de 737 a 461, mientras que la cifra de tribunales colegiados pasaría de 910 a 627.

Pese a ello, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha insistido en la posibilidad de recortar los recursos del Poder Judicial.

"Tienen excesos por cerca de 25 mil millones de pesos y vamos a hacer una revisión puntual de ese dinero que representa todo el gasto que no tiene que ver con el cumplimiento de sus objetivos".

El pasado 28 de agosto, la presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, presentó el proyecto de presupuesto del Poder Judicial,

que contempla un aumento real de 4% respecto a lo aprobado para 2023, es decir, un gasto de más de 84 mil 700 millones de pesos; no obstante, Ignacio Mier tachó de "mafioso" el mensaje y adelantó que pedirán a la ministra presidenta que acuda a San Lázaro para que explique el uso de los recursos.

"Ahora la citaremos para que nos explique su presupuesto y, sobre todo, lo que nos cuestan los sobresalarios, comidas, viajes y esa vida de dispendio a la que suelen incurrir cotidianamente a costa del pueblo de México los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", expresó.

El presupuesto que el Poder Judicial solicitó para 2024 representa 0.9% del gasto neto total del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en tanto que la inversión per cápita para el PJF oscila en 1.8 pesos diarios por cada mexicano, mientras que el promedio de los sistemas judiciales en países de Europa equivale a cuatro pesos mexicanos per cápita (2022).

Del total de sus recursos, el Poder Judicial destina 86.1% del presupuesto al pago de remuneraciones de las más de 55 mil 800 personas que lo integran (3 mil 624 de la SCJN, mil 593 del TEPJF y 49 mil 171 del CJF), de las cuales ocho de cada 10 realizan labores jurisdiccionales, es decir, actividades relacionadas con la defensa y protección de los derechos de las personas, así como de su patrimonio, trabajo, familia, seguridad y desarrollo, por lo que un recorte también implica despidos masivos en todo el país.

Lo anterior también representa un riesgo de retroceso en la procuración de la justicia, ya que aun en las condiciones actuales existe un rezago de juzgadores en México. De acuerdo con estimaciones del propio Poder Judicial, el país cuenta

con un promedio de cinco personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes, mientras que el estándar internacional es de 65 y el promedio de la región latinoamericana es de 18.7.

La tendencia señala que, en 2024, al menos una de cada 100 personas tendrá un conflicto que dirimir ante el PJF, lo cual representa alrededor de 1.3 millones de casos nuevos. Lo anterior, sin contar que en el proceso electoral próximo, donde se renovarán 20 mil 263 cargos de elección popular, se prevé la recepción de más de 20 mil asuntos al Tribunal Electoral.

Se pondría en riesgo la atención de más de 3 millones 541 mil asuntos que implican la defensa de la dignidad de las personas, de su patrimonio, familia, trabajo y desarrollo, así como de los límites al ejercicio abusivo del poder público y de las garantías para la vigencia del Estado de derecho.

Finalmente, al contar con menos recursos, el PJF se vería obligado a incumplir sus compromisos legales en materia de justicia laboral, que implican la creación de 22 tribunales laborales y la capacitación de sus integrantes. Dichas obligaciones derivan de las reformas laborales de 2017 y 2019. ●



86.1%

**DE LOS
RECURSOS**

del Poder
Judicial son
destinados
al pago de
remuneraciones
de empleados.



Los integrantes de la Suprema Corte y de los demás organismos del Poder Judicial han sido señalados de sobresueldos, comidas, viajes y una vida de dispendio.





Quién es quién entre los jueces

MAESTRO, ALITO CRITICÓ LA "SUMISIÓN" DE DEL MAZO A AMLO Y ANALIZA EXPULSARLO.

-Quién toma en serio a El Gato con Botox, si el 3 de junio venidero apagará las luces y cerrará el portón del arcaico inmueble de Insurgentes Norte 59, otrora Parque Jurásico región 4 de Buenavista.

Diputadas y activistas exhibieron con fotos y consignas a jueces que ordenaron liberar al fiscal Uriel Carmona, en la fachada del TEPJF.

-Elisa Álvarez, Reynaldo y Carlos López son los malos, al igual que Genaro Gerardo Alarcón que apoya a Lozoya, Luis María Aguilar que solapa a Salinas Pliego, y los que en la SCJN intentan exonerar a Tomás Zerón. Urge en la mañana el segmento semanal Quién es quién entre los jueces, magistrados y ministros corruptos que cambian sus birretes por billetes y sus togas por sogas para ahorcar las justas demandas civiles.

Lozoya libró el caso Agronitrogenados, la FGR impugnó y un tribunal rechazó su recurso para que 8 exdirectivos de Odebrecht no testifiquen.

-Los implicados deben saber si Enriquecido -El Bombón Ladrón que todos queremos ver en el colchón de una prisión- vio, oyó o solapó los tejemanejes de Emilio Jr., quien de todos modos está Agroarruinado porque todo indica que durante mucho tiempo más seguirá comiendo Pato Pekín sólo los domingos de visita familiar.

García Harfuch dijo que está listo para enfrentar cualquier reto en la CDMX, y la alcaldesa de Cuauhtémoc quiere ir por el gobierno capitalino.

-¡Hay tiro!: Gatúbela Cuevas contra Omar Batman si se anima. Si gana Sandra -versión Nayib Bukele región 4-, van a desaparecer los indigentes, comerciantes ambulantes, perritos callejeros y puestos semifijos cuyos dueños no se mochen: guardados en los tambos capitalinos.

La canciller Alicia Bárcena citó que la elección presidencial en EU es riesgosa para los connacionales.

-Todo apunta a que ganará un republicano, y lo pavoroso es quién: el malo (Trump), el villano (DeSantis) o el peor (El Abbotminable Hombre de las Boyas con Púas). **Xóchitl Gálvez pedirá licencia al Senado el 15 de noviembre.**

-Quiere asegurar su aguinaldazo completo, además de aprovechar la cámara para su campaña.



Se desborda la agenda de nombramientos

El Ejecutivo federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Sistema Público de Radiodifusión enviaron al Senado 18 propuestas para concretar 10 nombramientos, con lo cual la agenda de pendientes del Senado crece desde el primer día.

El Ejecutivo federal mandó tres ternas para las vacantes en la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como la petición de tres ratificaciones de embajadores; la Corte envió la terna para elegir a un integrante de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Sistema Público de Radiodifusión le solicita la ratificación de tres de los integrantes de su consejo consultivo.

Así, queda en 216 el número de nombramientos que tiene pendientes el Senado para desahogarlos en este último año de la LXV Legislatura, pues, aunque no lo incluye de manera oficial en sus registros, existen 72 vacantes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) que debe procesar el Senado, pero que no han podido concretarse, porque dentro de Morena no hay acuerdo sobre los nombres enviados por el Presidente de la República.

El 18 de junio, cuando la Consejería de la Judicatura de Presidencia envió a la Mesa Directiva la propuesta de nombramiento

de 71 de las 72 vacantes, **Excélsior** informó que entre ellos están el fiscal general de Justicia Militar, general brigadier Miguel Carrasco; el sexto visitador de la CNDH, Armando Hernández, y seis empleados de Gobernación.

Además está la gerente de Enlace con Instituciones Revisoras en la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos (Pemex), Magali Irais Mendoza, que a decir de algunos senadores de Morena es hija de la consejera jurídica de Presidencia, María Estela Ríos, aunque, salvo una denuncia que presentaron en conjunto, no hay evidencia pública de ese parentesco.

— Ieticia Robles de la Rosa

216

DESIGNACIONES

pendientes tiene el Senado para desahogarlos en el último año de la LXV Legislatura.





**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL
CONFINAMIENTO

La importancia de 2 magistrados

El artículo 99 de la Constitución dice que corresponde a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las declaraciones de validez de la elección presidencial y de presidente electo.

Y el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación precisa que para hacer esas declaraciones se requiere que en la sesión de la sala superior del tribunal haya al menos seis magistrados.

Fundamentales estos artículos para que México tenga en santa paz su nuevo presidente en 2024, una vez que las autoridades electorales hayan revisado y resuelto cualquier impugnación.

Para nada es menor el asunto, se puede volver tenso y crítico si los partidos, sus senadores, no se ponen de acuerdo para elegir dos magistrados de la sala superior en las próximas semanas.

La sala superior del tribunal está integrada en la actualidad por cinco magistrados y dos magistradas, siete en total, como establece la ley. Hasta ahí todo bien, nada más que el próximo 31 de octubre, dos de sus integrantes, José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzáles, concluyen su periodo.

Se quedaría la sala superior con cinco magistrados, uno menos de los exigidos para declarar la validez de la elección presidencial y declarar presidente electo al ganador de los comicios.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dado ya los primeros pasos para llenar las dos vacantes. Puso en marcha el procedimiento para seleccionar y proponerle al Senado dos ternas, una de mujeres y otra de varones.

Una vez que concluya la selección, enviará las ternas al Senado, para que, por mayoría calificada, con el voto de las dos terceras partes de los asistentes a la sesión, elija a los dos magistrados.

Aquí es donde está el punto crítico, por la dificultad que ha tenido el Senado para conseguir esa mayoría calificada. Tiene pendiente el nombramiento de más de 70 servidores públicos.

Saben senadores de todos los partidos que más les vale que se pongan de acuerdo en el nombramiento de los dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para evitar que se vaya a complicar o enrarecer la etapa final del proceso electoral de 2024.

La ley abre la posibilidad de que, en caso extremo de que no se pongan de acuerdo los senadores, el tribunal llene las vacantes transitoriamente con magistrados de mayor antigüedad o mayor edad de sala regional.

No es lo más conveniente para un proceso electoral que se puede enconar o cerrar el resultado entre los o las principales competidoras.

Sería muy riesgoso que se empantanara el procedimiento de elección de magistrados por las diferencias entre los grupos parlamentarios en el Senado.

Sin pretender minimizar el caso del Inai, al que les faltan tres comisionados que no ha nombrado el Senado y que la Corte ha resuelto de manera transitoria al permitir que funcione con cuatro, lo de la sala superior del tribunal electoral implica la estabilidad de nuestro país.

Es la importancia del nombramiento de estos dos magistrados (una magistrada y un magistrado, por razones de paridad de género) de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Jugaría con fuego el Senado si no logra elegirlos.

•@zarateaz1

arturozarate.com

<https://www.youtube.com/@arturozaratev>

